

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-000078238- -UNC-ME#FFYH

## VISTO:

La nota presentada por la agente Andrea Isabel Cometto, en la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 14 de Marzo del corriente año; y

## CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Cometto se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento 4A Profesional, con funciones en el Observatorio Urbano de Córdoba dependiente de Facultades de Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y administrado actualmente por la Facultad de Filosofía y Humanidades, presentando la renuncia a partir del 14 de Marzo de 2024 por obtener el beneficio jubilatorio;

Que la agente Cometto ha adjuntado la certificación de ANSES que acredita el otorgamiento del beneficio previamente citado;

Que la Secretaria de Administración ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Por ello;

## LA DECANA de la

# FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

## RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: ACEPTAR la renuncia presentada por la agente ANDREA ISABEL COMETTO, Legajo nº 30035, al cargo categoría 366-3 del agrupamiento 4A Profesional, con funciones en el Observatorio Urbano de Córdoba, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 14 de Marzo de 2023.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.